

La forja de un perpetrador. Orden público, seguridad y violencia de masas en la trayectoria del guardia civil Victoriano Suanzes

The forging of a perpetrator. Public order, security and mass violence during the career of the civil guard Victoriano Suanzes

Miguel ALONSO IBARRA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN:

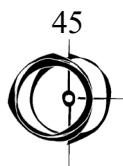
Este artículo analiza la trayectoria del guardia civil Victoriano Suanzes a partir de sus hojas de servicio y de otra documentación complementaria, empleada puntualmente. Suanzes tuvo un recorrido paradigmático para entender la evolución de la violencia de Estado y de masas que caracterizaron la primera mitad del siglo XX en España. Pasó por las campañas coloniales en el Protectorado marroquí y participó, como miembro de la Guardia Civil, en la represión del movimiento obrero durante la Segunda República, y después de la *anti-España* en la Guerra Civil y la dictadura franquista. El principal objetivo del análisis de su figura es entender el modo en que Suanzes forjó su perfil de experto represor y la influencia que eso tuvo en el desarrollo de su carrera posterior. Por ello, este trabajo se inserta en los denominados *perpetrator studies*.

PALABRAS CLAVE: Guardia Civil; perpetradores; violencia; Guerra Civil; Franquismo; orden público.

ABSTRACT:

This article analyses the career of the civil guard Victoriano Suanzes on the basis of his service records and other complementary documentation. Suanzes had a paradigmatic career for understanding the evolution of state and mass violence that characterised the first half of the 20th century in Spain. He was involved in the colonial campaigns in the Moroccan Protectorate and participated, as a member of the Civil Guard, in the repression of the workers' movement during the Second Republic. He was also actively involved in the obliteration of the *Anti-Spain* elements during the Civil War and Franco's dictatorship. The main aim of the analysis of this figure is therefore to understand the way in which he built his profile as an expert of violence and the influence that this had on the development of his later career. For that reason, this work is part of the so-called *Perpetrator Studies*.

KEYWORDS: Civil Guard; perpetrators; violence; Spanish Civil War; Francoism; public order.



CÓMO CITAR/ HOW TO CITE:, Miguel ALONSO IBARRA, “La forja de un perpetrador. Orden público, seguridad y violencia de masas en la trayectoria del guardia civil Victoriano Suanzes”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIV, n. 29 (2025), pp. 45-67.

*. El autor participa como co-investigador principal del proyecto “Perpetradores. Agencias, actores y beneficiarios de la violencia franquista, 1936-52” (PID2022-142394NB-I00”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



Artículo recibido el 26-2-2025 y admitido a publicación el 29-3-2025.

El fracaso del golpe de Estado de los días 17 y 18 de julio de 1936 provocó un estallido de violencia masiva, que en la retaguardia controlada por los rebeldes y en los territorios que estos fueron conquistando en las primeras semanas y meses del conflicto adquirió dimensiones eliminacionistas, en consonancia con el proyecto político fascista que amalgamaba a la coalición insurgente y con la guerra actuando como catalizador y marco propiciatorio¹. El estudio de dicha violencia ha constituido un tema central de la historiografía en las últimas décadas, lo que ha permitido alcanzar un notable grado de conocimiento de sus formas, lógicas y tiempos². No obstante, algunos aspectos nucleares de cómo se organizó e implementó todavía necesitan mayor profundización e investigación. Aun así, recientemente han surgido trabajos que han abordado el proceso de toma de decisiones en los primeros días tras el golpe, los cuales nos permiten entender con mayor claridad cómo, cuándo y mediante qué pasos concretos se fue dando forma a la dinámica eliminacionista de la *anti-España*³. De igual modo, se ha comenzado a prestar atención a los perpetradores de la violencia, poniéndoles nombre y apellidos, analizando sus trayectorias e interacciones y abordando la particular memoria que construyeron sobre sí mismos⁴.

En ese marco, el presente artículo analizará la trayectoria de uno de estos perpetradores, el guardia civil Victoriano Suanzes, utilizando principalmente sus hojas de servicio y otra documentación complementaria de índole militar y diplomática⁵. El objetivo es entender la forma en que Suanzes desempeñó sus labores como represor en distintos momentos de su vida, especialmente durante la guerra –aspecto que, sobre todo para la primera fase de esta, ha sido ya abordado a través de diversos trabajos–, y la influencia que esa implicación directa en la violencia tuvo en el desarrollo de su carrera profesional. Con ello, el artículo pretende contribuir a nutrir las recientes líneas de investigación centradas en el estudio de los perpetradores franquistas, insertas en el ámbito de los *perpetrator studies*. Empero, la dilatada trayectoria de Suanzes, que abarca distintos contextos políticos y sociales de la historia del siglo XX español, permite asimismo abordar otros debates relevantes, como el proceso de militarización y radicalización del orden público en las décadas de los años 1920 y 1930 y sus raíces coloniales, la morfología y evolución contingentes de los procesos de violencia de masas, las luchas de poder en el marco de la construcción de la dictadura franquista o las estrategias que esta empleó para reposicionarse internacionalmente en el escenario de la Guerra Fría.

1. Antonio MÍGUEZ MACHO, *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014, pp. 71-131.

2. A modo de ejemplo de una vastísima bibliografía, véase Julián CASANOVA et al. (eds.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

3. Ángel ALCALDE, “The Path to Mass Murder. Rebel Decision Making and Francoist Power in the Spanish Civil War”, *The Journal of Modern History*, 95/3 (2023), <https://doi.org/10.1086/726130>.

4. Una síntesis de las investigaciones, en Adrián PERICET, “Estado de la cuestión sobre los victimarios franquistas en la cultura española del cambio al siglo XXI”, *Pasado y Memoria*, 26 (2023), pp. 308-331, <https://doi.org/10.14198/pasado.21461> Sobre la memoria de los perpetradores, véase Antonio MÍGUEZ MACHO, “El verdugo, la historia y la memoria. Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores”, *Ayer*, 136 (2024), pp. 259-282.

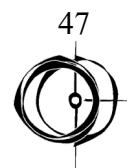
5. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (AMGS), S-3431, Exp. 03, “Victoriano Suanzes”. Sección de la Guardia Civil del Archivo General del Ministerio del Interior (SGCAGMI), Hoja de servicios de Victoriano Suanzes-Carpegna y Suanzes. Salvo que se indique lo contrario, los datos referidos a Suanzes provienen de estas dos fuentes.

La conexión marroquí

Victoriano Suanzes nació en Ferrol en mayo de 1903 en el seno de una importante familia de larga tradición militar. Su abuelo, Victoriano Suanzes Pelayo, llegó a ostentar el empleo de contraalmirante de la Armada y fue alcalde de A Coruña entre 1924 y 1925⁶. Su padre, Adolfo Suanzes Carpegna, tuvo una prolífica carrera en la Armada, hasta alcanzar el grado de vicealmirante en 1930 y participar en las principales contiendas libradas por España entre finales del siglo XIX e inicios del XX: Cuba (1895-1898), la guerra hispano-estadounidense (1898) y las campañas en el Protectorado marroquí⁷. No obstante, quizás el miembro más conocido de la familia fuese el primo de Victoriano Suanzes, Juan Antonio Suanzes Fernández, dos veces ministro e Industria y Comercio (1938-1939 y 1945-1951) bajo la dictadura de Franco y primer presidente del Instituto Nacional de Industria entre 1941 y 1963⁸.

Sin embargo, al replicar la trayectoria de quien terminaría rigiendo los destinos de España durante casi cuarenta años, la de Victoriano Suanzes se encaminó hacia el Ejército de Tierra, pues había ingresado en la Academia de Infantería de Toledo en julio de 1921, tan solo seis días antes del conocido como desastre de Annual, un hecho que a buen seguro tuvo un impacto en él y en su concepción de la carrera militar. Tras permanecer dos años en Toledo, en septiembre de 1923 se incorporó al Regimiento de Infantería *Isabel la Católica* nº 54, de guarnición en A Coruña. No obstante, después de unos meses en la capital de su provincia natal, a finales de abril del año siguiente fue destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 1 de Tetuán, unidad que marcaría su primer contacto con la guerra y la violencia. Como para muchos otros militares que también terminarían ocupando cargos importantes en los aparatos del Estado franquista, el Protectorado fue un escenario de acumulación de experiencias que permitieron la forja de una dilatada trayectoria que tendría en dicha violencia un eje fundamental.

Victoriano Suanzes pasó tres años de constante actividad bélica en Marruecos, en muchos casos en servicio de protección de los vitales convoyes de abastecimiento que permitían sostener el sistema de blocaos y las posiciones aisladas a lo largo del territorio. Solo tres meses después de haber recalado en Regulares, fue herido en una de estas misiones, lo que le valdría una mención en la Orden General del Ejército del 9 de abril de 1925: “se distinguió notablemente por su valor y forma en que avanzó” haciendo que “con su ejemplo [sus hombres] permanecieran en sus puestos no decayendo la moral de la tropa en ningún momento”. Su figura comenzaba a ser conocida en los círculos locales coruñeses, no tanto por mérito propio como por su apellido familiar. Sin ir más lejos, su llegada a Coruña para recuperarse de sus heridas fue anunciada el 14 de julio de 1924 en las páginas del diario local *El Orzán*, dentro de la sección “Viajeros”, donde era presentado como “nieto del alcalde de esta capital” y figuraba junto a otros miembros de la élite social coruñesa, como un futbolista, varios militares de alto rango, un exmagistrado del Tribunal Supremo, un canónigo o el director del diario lucense *El Progreso*⁹.



6. *El Orzán. Diario independiente*, 16-7-1924, p. 1; véase también <https://nacidosenferrol.wordpress.com/2021/05/19/victoriano-suanzes-pelayo/>.

7. *Gaceta de Madrid*, nº 332, 28-11-1927, pp. 1.233-1.234; ibidem, nº 302, 29-10-1930, p. 580.

8. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/41704-juan-antonio-suanzes-fernandez>

9. *El Orzán*, 16-7-1924, p. 1.

Suanzes regresó al Protectorado en noviembre de 1924, justo a tiempo para tomar parte en la fase final de la desastrosa retirada que el Ejército llevaría a cabo en la zona de Xauen y que se cobró entre 4.000 y 16.000 bajas, según distintas estimaciones¹⁰. Su participación en esas operaciones le permitió obtener la Medalla de Sufrimiento por la Patria y ser citado como “muy distinguido en la conducción de su sección en los avances sosteniendo nutrido fuego con el enemigo al que desalojó de sus posiciones”. La voluntad propagandística de la dictadura de Miguel Primo de Rivera de convertir la debacle en una hazaña militar bien pudo explicar la masiva concesión de recompensas, como la recibida por Suanzes. No en vano, los años 1924 y 1925 fueron los más prolíficos para el otorgamiento de la principal condecoración militar española, la Cruz Laureada de San Fernando¹¹, aunque, en un sentido más amplio, la medalla a Suanzes puede enmarcarse en unas prácticas bien establecidas de otorgamiento de numerosas distinciones y ascensos por méritos de guerra a los soldados y oficiales que desarrollaban su servicio en el Protectorado.

Sea como fuere, a lo largo de todo 1925 y hasta diciembre de 1926 continuó participando en las operaciones llevadas a cabo contra las cabilas rifeñas, en las que llegó a disfrutar de sus primeras experiencias de mando al ponerse al frente de una compañía durante el asedio al campamento de Tafersit (Melilla), a finales de 1925. En esos mismos combates se significó por llevar a cabo emboscadas nocturnas para destruir los morteros con los que los rifeños hostigaban el campamento español, una forma de guerra irregular y móvil en la que destacaría en sus cometidos como guardia civil durante el período republicano. Su definitiva marcha de Marruecos se produjo en diciembre de 1926 cuando su unidad, el Regimiento de Infantería *Isabel la Católica* nº 54, a la que había regresado en julio del año anterior, fue repatriada y estacionada en A Coruña como guarnición. No obstante, la experiencia acumulada por Victoriano Suanzes y su buen desempeño no fueron ignorados por los altos mandos militares, que en agosto de 1927 le destinaron a la Academia de Infantería, donde impartió cursos de táctica, tiro y empleo de la ametralladora.

El año siguiente marcaría un punto de inflexión en su carrera. En febrero de 1928 fue asignado al 10º Tercio de la Guardia Civil, comandancia de Oviedo, tras haber superado con éxito el examen de ingreso realizado dos años antes. Su paso a la Guardia Civil es representativo del camino que siguieron muchos otros militares de la época, lo cual nos permite abordar, a través de su figura, uno de los debates más relevantes sobre la brutalización de la conflictividad política en el período republicano y la naturaleza de la violencia golpista en la Guerra Civil. Se ha señalado la existencia de un proceso de exportación a la Península de las formas de violencia desarrolladas en el Protectorado, el cual contaría con experiencias previas que harían las veces de puente entre ambos escenarios, como la represión de la huelga revolucionaria de octubre de 1934. El foco principal se ha puesto en los militares africanistas, los cuales tuvieron un peso decisivo en el sector del ejército que dio el golpe de Estado de 1936. Dejando a un lado las figuras más conocidas, como Francisco Franco o Juan Yagüe, mandos situados un escalafón por debajo, como Carlos Asensio, Fernando Barrón o Antonio Castejón, desarrollaron buena parte de su carrera profesional en las unidades coloniales, y en el

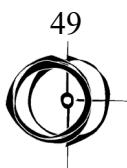
10. Alfonso IGLESIAS AMORÍN, *Marruecos, panteón del Imperio español (1859-1931)*, Madrid, Marcial Pons, 2022, p. 403.

11. Ibidem, pp. 406-407.

verano-otoño de 1936 se convirtieron en actores clave de las políticas eliminacionistas desplegadas por las columnas insurgentes¹².

Sin embargo, dicho proceso no ha de entenderse como una traslación automática de prácticas y esquemas de violencia desde el conflicto colonial al peninsular. Como he apuntado en otro lugar, la escala de las prácticas eliminacionistas desplegadas contra el enemigo republicano a partir de julio de 1936, su esencia preventiva y las dimensiones y naturaleza total de la guerra en la que tuvieron lugar impiden entender el proceso como un simple trasvase de un escenario a otro¹³. Ahora bien, el Protectorado sí habría ejercido como una escuela de radicalización. A partir de la experiencia bélica acumulada en las campañas coloniales, muchos oficiales y soldados se familiarizaron con una forma de hacer la guerra que eliminaba las fronteras entre lo militar y lo civil debido, en buena medida, al despliegue de una retórica deshumanizadora del enemigo cimentada sobre la idea de la misión civilizadora que España estaría llevando a cabo en Marruecos¹⁴. Los primeros años de la carrera profesional de Victoriano Suanzes se desarrollaron precisamente en este ambiente, no solo por su pertenencia a una de las unidades que más se significó en este tipo de guerra en extremo violenta contra los rifeños, sino también porque ocuparon de 1924 a 1926, es decir, los años posteriores a los sucesos de Annual. El recuerdo de la masacre espoleó un sentimiento de venganza entre los militares desplegados en el Protectorado, lo que condujo a un incremento de la brutalidad de las prácticas empleadas por las fuerzas españolas¹⁵.

En un sentido más general, la trayectoria de Victoriano Suanzes permite subrayar la importancia del caso español para los debates sobre los vínculos entre la violencia de masas desplegada por las potencias imperiales europeas en sus colonias y la que se desataría en el continente entre 1914 y 1945¹⁶. Uno de los argumentos para apuntar esta relación ha sido el de las continuidades estructurales y de personal. Para el caso alemán, que no por nada es el más representativo por haber llevado a cabo genocidios en ambos escenarios –contra los pueblos herero y nama en la actual Namibia entre 1904 y 1908 y los implementados al calor de la Segunda Guerra Mundial–, los historiadores Robert Gerwarth y Stephen A. Malinowski han puesto en duda la relevancia de dichos vínculos señalando el considerable lapso temporal entre ambos procesos genocidas y el cuestionable impacto que, aun así, podrían tener varias decenas de carreras profesionales en el seno de una colosal maquinaria bélica como la del Tercer Reich¹⁷.



12. Gustau NERÍN, *La guerra que vino de África*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 27.

13. Miguel ALONSO IBARRA, *Cruzados sin gloria. El ejército de Franco en la Guerra Civil*, Barcelona, Pasado & Presente, 2025, pp. 37-53.

14. Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ, *Franco “nació en África”. Los africanistas y las campañas de Marruecos*, Madrid, Tecnos, 2019, pp. 187-315.

15. Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002, p. 225.

16. Entre otros, Jürgen ZIMMERER, “Annihilation in Africa. The ‘Race War’ in German Southwest Africa (1904-1908) and its Significance for a Global History of Genocide”, *GHI Bulletin*, 37 (2005), pp. 51-57; o Michelle GORDON, “Colonial Violence and Holocaust Studies”, *Holocaust Studies*, 21/4 (2015), pp. 272-291, <https://doi.org/10.1080/17504902.2015.1066152>.

17. Robert GERWARTH y Stephan MALINOWSKI, “Hannah Arendt’s Ghosts: Reflections on the Disputable Path from Windhoek to Auschwitz”, *Contemporary European History*, 42 (2009), pp. 291-292, <https://doi.org/10.1017/S0008938909000314>.

La falta de solidez del argumento de la continuidad estructural y de personal que Gerwarth y Malinowksi señalan quedaría solventada para el caso español a través de un ejemplo como el de Suanzes. Su paso de Regulares a la Guardia Civil le habría permitido llevarse consigo un bagaje experiencial rico en formas de entender y aplicar la violencia, el cual sería empleando posteriormente en escenarios irregulares que compartían ciertas semejanzas con el marroquí. No en vano, la década de los años 1930, en la que Suanzes desarrolló su trayectoria profesional previa a la Guerra Civil, estuvo marcada por una conflictividad política y social cada vez mayor, que influyó en cómo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado fueron radicalizando su concepción de la seguridad y el orden público¹⁸. Entre otros, la Guardia Civil representaría un papel esencial como agente represor de primer orden, al recurrir a mecanismos cada vez más brutales, como se demostraría en octubre de 1934 en Asturias. Precisamente, uno de los principales mandos responsables de la violencia y las torturas cometidas contra los obreros asturianos no fue otro que el comandante de la Benemérita Lisardo Doval, cuyos primeros años de trayectoria profesional se habían desarrollado en el Protectorado marroquí¹⁹.

El propio Suanzes participó de forma activa en la represión de dos de los estallidos insurreccionales más importantes del período republicano. Desde su puesto en la comandancia de A Coruña (6º Tercio), a la que había sido trasladado en junio de 1930, desempeñó labores represivas durante la huelga revolucionaria anarquista desarrollada entre el 8 y el 15 de diciembre de 1933. Según se desprende de su hoja de servicios, operó integrado en columnas móviles que fueron peinando el territorio entre Coruña y Betanzos “en vigilancia y persecución de sediciosos, captando armas”, aunque la prensa lo sitúa también en las inmediaciones de su localidad natal, Ferrol²⁰. Por todo ello sería condecorado con la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, en premio a su “brillante actuación durante el movimiento sedicioso desarrollado en la provincia de La Coruña”.

Más aún, es particularmente interesante que realizase su labor a las órdenes del capitán José Rañal Lorenzo, involucrado como Suanzes en conspiraciones antirrepublicanas en la primavera de 1936 y que llegó a ser procesado por ello. Pese a que el caso fue sobreseído, Rañal terminaría siendo trasladado a la comandancia de Córdoba, donde sublevó la localidad de Pozoblanco en el mes de julio. Tras ser recuperada por los milicianos republicanos, fue internado en un barco-prisión en Valencia y fusilado en agosto de 1936²¹. La coincidencia de Suanzes y Rañal en las jornadas de diciembre de 1933 permite arrojar luz sobre las raíces que explican la conformación de los engranajes de la maquinaria golpista y eliminacionista de 1936,

18. Sergio VAQUERO, “Defender el Estado: la militarización del sistema de orden público en el segundo bienio republicano, 1933-1936”, *Hispania*, 31/269 (2021), pp. 683-711, <https://doi.org/10.3989/hsipania.2021.017>. Sobre el auge de la conflictividad política, véase Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Política y violencia en la España contemporánea II. Del Cu-Cut! al Procés (1902-2019)*, Madrid, Akal, 2024, pp. 256-325.

19. NERÍN, *La guerra*, p. 129.

20. Xosé Manuel SUÁREZ MARTÍNEZ, “Alzamiento y represión en la comarca de Ferrol (1936-1939)”, tesis doctoral, UNED, 2000, p. 81.

21. La historia de José Rañal, en diferentes entradas en <https://joseranal.wordpress.com>. Véase también Emilio GRANDÍO, “¿Sabéis quiénes son los responsables? A construcción do mito da Guerra Civil: Galicia, febrero-agosto 1936”, *Semata*, 19 (2007), p. 208. El proceso judicial, en ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR NOROESTE (AIMNo), causa nº 66, año 1936.

que, pese al fracaso parcial del golpe de Estado, muy pronto pudo poner en marcha una estructura de violencia a gran escala. El núcleo conspirador en Coruña se construyó y consolidó en los años previos al golpe, con la participación de individuos como Suanzes o el también guardia civil Benito de Haro Lumbreras, que terminaría por representar un papel central en las políticas de violencia desplegadas en la retaguardia gallega tras la insurrección²². Más allá de la relevancia que tuvieran las experiencias formativas previas o las convicciones políticas de quienes terminaron siendo los perpetradores de dicha violencia, es importante destacar los vínculos personales forjados al calor del servicio compartido, sin olvidar otros también relevantes como los de parentesco, amistad o sociabilidad²³. Eso fue generando toda una serie de redes de afinidad entre individuos que compartían lazos profesionales e ideológicos, sobre el trasfondo de un discurso de orden público cada vez más contrarrevolucionario que fue construyendo un *enemigo interior* político y social al que rápida y claramente se pudo identificar, separar y eliminar una vez se dieron las condiciones propicias para ello en el verano-otoño de 1936²⁴.

El papel representado por Suanzes en la represión de la huelga revolucionaria de octubre de 1934 apunta a esas dos ideas: una trayectoria cada vez más sobresaliente como especialista del orden público y una marcada identidad contrarrevolucionaria. Su papel adquirió una mayor relevancia que en 1933, pues estuvo “al mando de varios grupos hizo diversas gestiones para abortar el citado movimiento” y contribuyó a la “detención de numerosas personas, principales cabecillas, incautación de gran número de armas [...] [y] disolución de sociedades perjudiciales al mantenimiento del orden público.” Asimismo, tomó parte en “diversas batidas para despejar la población [Ferrol] y el campo de revolucionarios, en varias de ellas con fuego de los revoltosos”, con la detención de “numerosos de estos”. Esa actividad, al parecer, estuvo también salpicada por la comisión de torturas contra detenidos²⁵.

Este aspecto refleja el camino de radicalización que siguió la trayectoria de Suanzes como experto securitario y de orden público, claro antecedente de lo que sucedería posteriormente en la Guerra Civil. Asimismo, cómo la inversión en violencia parecía ser un camino franco para la construcción de carreras profesionales, al menos si nos atenemos a las condecoraciones recibidas. Como en los sucesos del año anterior, su actuación le valió la concesión de la Cruz de 1ª Clase del Mérito Naval, con distintivo blanco. Para más inri, y según publicaba el diario lucense *El Progreso* el día 31 de octubre de 1934, Victoriano Suanzes se encontraba entre los guardias civiles que se presentaron voluntarios para ser destinados a Asturias, según la petición realizada por “la superioridad”, aunque finalmente solo se autorizó la marcha de tropas de

22. Por ejemplo, en la persecución de la masonería. Véase Pilar MERA COSTAS, “Perseguidos en el limbo. La primera represión de la masonería gallega (1936-1939)”, *Historia Actual Online*, 33 (2014), pp. 93-105.

23. Aurora ARTIAGA REGO, “Los lazos invisibles de la trama golpista”, en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA (eds.), *Galicia, un golpe sin cuartel, una guerra sin trincheras. La construcción sociopolítica de la dictadura franquista (1936-1960)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2023, p. 118.

24. VAQUERO, “Defender el Estado...”, p. 691; MIGUEZ, *La genealogía genocida*, pp. 73-75.

25. Eliseo FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “A Delegación de Orden Público e a administración do terror en Ferrol (1936)”, en VVAA, *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago de Compostela, Sermos, 2017, p. 83.

infantería²⁶. En todo caso, se trata de una nueva muestra del compromiso contrarrevolucionario del ferrolano.

Volviendo al debate sobre las transferencias entre los espacios coloniales y la Península, el caso de Suanzes se asemejaría al de muchos otros oficiales veteranos del Rif, que optaron por continuar su carrera en la Guardia Civil gracias a las facilidades de paso entre el Ejército y esta, los cuales permitían el mantenimiento del rango, teniente en el caso del ferrolano. Como ha señalado Foster Chamberlin, los militares coloniales definieron un nuevo marco de referencia al exportar a la gestión del orden público su modo de entender el control de la población mediante el terror brutal y situar como su principal objetivo al *enemigo interior*, esto es, a todos aquellos que aspiraban a reformas políticas, sociales, económicas o laborales que cuestionasen su visión radicalizada del orden social. Sin embargo, los militares africanistas carecían de las competencias técnicas para desarrollar una labor policial metódica y eficiente, algo que proveyó la dilatada experiencia en estas tareas de cuerpos como la Guardia Civil²⁷. No hacía falta haber pasado por el Rif para convertirse en un perpetrador de violencia, particularmente a partir de que estallasen todas las espitas de control en el verano-otoño de 1936. No obstante, trayectorias como la de Victoriano Suanzes nos ponen sobre la pista de cómo se materializaron de forma concreta los vínculos entre la brutalidad colonial y la vivida en la década de los 30 en España, al incluir en nuestra perspectiva, no solo a los militares golpistas que dirigieron las operaciones en los campos batalla, sino fundamentalmente a los mandos intermedios que coordinaron e implementaron la acción eliminacionista a lo largo y ancho de las retaguardias sublevadas.

La consagración de un experto represor

El estallido de la guerra terminó de confirmar el papel del por entonces capitán Victoriano Suanzes como experto represor. Como hemos visto, en abril de 1936 se vio envuelto en una conspiración antirrepublicana junto con el resto del núcleo coruñés de la Guardia Civil, que al ser la sede de la VIII División Orgánica ejerció como epicentro de la trama golpista en Galicia²⁸. Junto con Valencia, Coruña fue la única ciudad en la que las autoridades destaparon la estructura del golpe, lo que conllevó la apertura de procesos judiciales contra varios implicados, como los ya mencionados Rañal o De Haro. Sin embargo, esto no se tradujo en una acción contundente más allá del traslado de algunos de ellos, caso de Rañal, hasta el punto de que quienes integraban el núcleo conspirador de la intentona de abril fueron los mismos que lideraron la sublevación de julio. Eso no solo reflejaba el estado de indecisión en que se encontraban las autoridades republicanas, incapaces de atajar de raíz los muchos conatos insurreccionales que amenazaban por toda la geografía española, sino también el compromiso que quienes formaban parte de ellos tenían con soluciones violentas y contrarias a la legalidad. Sin ir

26. *El Progreso. Diario Liberal*, 31-10-1934, p. 3.

27. Foster CHAMBERLIN, “Policing Practices as a Vehicle for Brutalization: The Case of Spain’s Civil Guard, 1934-1936”, *European History Quarterly*, 50/4 (2020), pp. 650-668, <https://doi.org/10.1177/0265691420960383>.

28. ARTIAGA, “Los lazos invisibles...”, p. 118.

más lejos, los máximos líderes de la conspiración ni siquiera optaron por cambiar a los responsables del golpe en Coruña²⁹.

Al igual que Rañal, Suanzes también fue trasladado a otra comandancia, la de Logroño, más concretamente al puesto de Calahorra³⁰. Su estancia allí no se prolongaría demasiado, pues según declararía posteriormente fue acosado por miembros del Cuerpo y autoridades afectos al Gobierno frentepopulista, lo que le llevó a ser encarcelado en el castillo de Montjuïc a comienzos de julio. A tenor de su propio testimonio, parece evidente que las autoridades sabían que Suanzes seguía plenamente comprometido con los movimientos golpistas. En el marco de un proceso judicial abierto a finales de 1937 en el seno de la comandancia de A Coruña, que luego abordaremos, Suanzes afirmaba de sí mismo que había trabajado “con intensidad y entusiasmo en la preparación del Movimiento salvador”. Tal y como manifestó en el mismo proceso el teniente coronel Benito de Haro, Suanzes fue una pieza clave de los preparativos del golpe en la provincia al actuar como enlace entre los conspiradores de Coruña, Lugo y Ferrol. Según Suanzes, el traslado a La Rioja no le disuadió de continuar implicado en actividades conspirativas, ya que “mantuvo estrecha y directa relación con los comprometidos de la misma y Navarra”. Más aún, afirmaba que volvió a hacer lo mismo al llegar a Barcelona, al “establecer contacto con los enlaces comprometidos en lo que se avecinaba”, pese a estar preso³¹.

Así las cosas, el golpe de Estado pilló a Suanzes bajo arresto en el castillo de Montjuïc, claramente señalado como desafecto al Gobierno. No obstante, y de forma poco clara si nos atenemos a su relato, consiguió que le pusiesen en libertad con la promesa de colaboración con las autoridades leales. Eso le permitió viajar sin problemas hasta la frontera francesa, a través de la cual escapó y se internó en la España rebelde, hasta llegar a Pamplona a primeros de agosto de 1936. La facilidad con la que Suanzes pudo pasar la frontera apunta a la existencia de contactos y vínculos con los servicios de información e inteligencia, parte de cuyos integrantes estaban comprometidos con la sublevación. Sin apenas solución de continuidad, y tras un breve paso por su antiguo destino en Calahorra, Suanzes fue designado el 4 de agosto de 1936 como delegado de Orden Público de Ferrol, localidad a la que llegaría pocos días después.

El cargo le ponía al frente del aparato represivo de la zona, algo que tenía su sentido si consideramos su trayectoria y experiencia en tareas similares, su conocimiento de la comarca por ser nacido allí y que sabía perfectamente quiénes eran los principales dirigentes izquierdistas, pues en los años previos había ejercido labores de vigilancia e investigación en diversos actos de partidos políticos y sindicatos³². La implicación de Suanzes en el núcleo conspirador gallego, que en esos momentos tenía las riendas de las políticas de violencia en la región, así como el escenario de volatilidad

29. Sobre la conspiración de abril, véase Emilio GRANDÍO, “El primer golpe. A Coruña, 18-19 de abril de 1936”, *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 9/13 (2013), pp. 6-10.

30. GRANDÍO, “¿Sabéis quiénes son los responsables?...”, pp. 209-210.

31. Las declaraciones de Suanzes y de Haro en AIMNo, causa nº 1.598, año 1937, caja 54, pp. 11 y 14v.

32. Enrique BARRERA BEITIA, “La represión en Ferrolterra y sus circunstancias”, en *A represión franquista en Galicia. Actas dos treballos presentados a o Congreso da Memoria*, Ferrol, Embora, 2015. pp. 81-82, Sobre la importancia del conocimiento del terreno para el despliegue de políticas de violencia, véase Xavier BUXERO ALONSO, “Os verdugos e a sociedade. A violencia sublevada en Ribadeo (1936-1941)”, en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO (eds.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2019, pp. 181-224.

y provisionalidad de las primeras semanas tras el golpe, explican su rápido envío a Ferrol, aunque no deja de llamar la atención que no se le abriese un proceso depurativo por su estancia en *zona roja*, algo que solía ser habitual.

De eso precisamente se quejaba el comandante de la Guardia Civil Eustaquio Heredero, delegado de Orden Público en A Coruña a partir de octubre de 1936, momento que coincidió con un descenso de los niveles represivos³³. En su declaración en el marco del proceso judicial ya mencionado, abierto a consecuencia de sendos escritos en los que este oficial se quejaba de los abusos que cometía una “camarilla” de mandos del Cuerpo destinados en A Coruña, entre los que se encontraban Suanzes y De Haro, Heredero les acusaba de elaborar informes desfavorables sobre otros oficiales con los que no tenían afinidad personal, así como de aprovecharse de su cargo para beneficio propio. Incluso señalaba cómo otro de los miembros del grupo, el brigada Manuel Santos, se habría erigido en *factótum* de la comandancia, pues decidía los registros y detenciones a realizar y se apropiaba de diversos objetos procedentes de las requisas a personas investigadas. Más aún, acusaba al grupo de conspirar para quitarle de en medio. Concretamente, afirmaba que De Haro había dado por ciertas, sin investigarlas, las denuncias anónimas formuladas contra Heredero presentadas en la oficina local del Servicio de Información Militar (SIM), con el único fin de forzar su traslado a otra comandancia para colocar a un hermano suyo en su puesto³⁴.

En referencia al nombramiento de Suanzes, Heredero apuntaba su sorpresa ante el hecho de que “se le admitió sin expediente de ninguna clase”, “mientras que a otros muchos evadidos que han sufrido persecuciones, vejaciones y penalidades de todas clases [lo que no parece haber sido el caso de Suanzes] no se les repone ni se les da destino hasta tanto no se resuelva su expediente”. Iba más allá al insinuar que el ferrolano había actuado al margen del reglamento y recurrido a influencias personales para agenciarse su nuevo destino, y le acusaba de que “encontró más cómodo el llegarse a La Coruña donde vivían sus familiares y no habiendo por aquel entonces vacante en la Comandancia, se las compuso de forma que obtuvo una Comisión para el Ferrol”, lo que conllevó el traslado de quien ocupaba el cargo hasta ese momento.

El paso de Suanzes por la Delegación de Orden Público de Ferrol fue corto, pero muy fecundo en lo que la intensificación de la depuración se refiere. Diversos contemporáneos le señalaron como el principal instigador de la represión. Por ejemplo, otro de los militares implicados en la violencia rebelde, el teniente coronel de artillería José Fano, describió la labor de Suanzes como “sanguinaria”³⁵. Su llegada a Ferrol coincidió con la época más cruenta de la violencia. Los meses de agosto y septiembre de 1936 acumularon algo más del 53% de los ejecutados en toda la comarca durante la guerra, 384 personas de un total de 715³⁶. Una porción significativa de dicha violencia se produjo de forma extralegal, incluso contra individuos encausados en procesos judiciales aún en curso, lo que también nos habla de cómo las distintas agencias de seguridad golpistas se disputaban el control de la gestión de las políticas de violencia y trataban de definir los límites de su autoridad. En este caso, la Delegación de Orden

33. Emilio GRANDÍO, “Sobre víctimas e verdugos: o caso da DOP da Coruña de novembro de 1936”, en VV.AA., *Os nomes do terror*, pp. 102-103.

34. Los escritos de Eustaquio Heredero en AIMNo, causa nº 1.598, año 1937, caja 54, pp. 2-3v. y 6-8.

35. Xosé Manuel SUÁREZ MARTÍNEZ, *Crónica negra de la Marina española. Ferrol, 1936-1939*, p. 30, en https://www.academia.edu/44532763/Crónica_negra_de_la_Marina_Española_30_páginas.

36. SUÁREZ MARTÍNEZ, *Alzamiento y represión*, pp. 614-617.

Público frente a la justicia militar, en una dinámica que incluyó tanto la colaboración como el conflicto³⁷.

Ahora bien, eso no implica en modo alguno la existencia de dos fases diferenciadas, una *descontrolada* y otra más *pautada*, definidas respectivamente por una violencia extralegal y otra judicializada. Al menos en Galicia, ambas discurrieron en paralelo y bajo el control de las autoridades militares³⁸. Buena parte de los *paseos* efectuados en Ferrol en los meses de agosto y septiembre lo fueron por orden directa de Suanzes, quien no solo empleó estos métodos para llevar a cabo la limpieza política del territorio bajo su mando, sino que los visibilizó en diarios locales como *El Correo Gallego*. Los asesinatos se justificaban en aplicación de la *ley de fugas*, un subterfugio paralegal que, al mismo tiempo, cumplía una función ejemplarizante y de extensión de la atmósfera de terror masivo entre la población³⁹.

Sin embargo, a finales de octubre Suanzes cesó en su cargo y fue sustituido interinamente por el teniente de caballería Alejandro Nieto, lo cual conllevó un descenso significativo de la violencia en Ferrol⁴⁰. La hoja de servicios no indica los motivos que llevaron al cese de Suanzes, pero al parecer se produjo por haber ordenado la ejecución mediante la *ley de fugas* del párroco de Monfero, Andrés Ares Díaz, tras negarse este a donar a las autoridades rebeldes los fondos de la colecta de las fiestas patronales. Pese a que el hecho se produjo en un contexto de recrudecimiento de la violencia contra religiosos en la retaguardia rebelde por no apoyar o no colaborar con los golpistas y la violencia que estos desataron, el asesinato de Ares Díaz habría soliviantado a las jerarquías eclesiásticas, lo que motivó la destitución del capitán ferrolano como resarcimiento y para evitar un conflicto mayor⁴¹. Unos meses más tarde, en febrero de 1937, el general jefe de la 8^a División Orgánica, Antonio Aranda Mata, remitió un telegrama postal al Cuartel General del Generalísimo (CGG) solicitando el regreso de Suanzes a Ferrol por el “carácter inquieto y marcadamente izquierdista de la población civil [que] exige constante vigilancia dirigida por Jefe enérgico de que no dispongo”. La respuesta desde Salamanca fue reveladora de la gravedad de la situación generada por Suanzes, especialmente si consideramos el contexto de violencia masiva del verano-otoño de 1936: “hay versiones contradictorias que señalan a Suances como duro con exceso y contraproducente, considerando mejor el que le sustituyó”. No obstante, se ordenaba a Aranda que indagase en el asunto y se le aseguraba que se le enviaría al ferrolano “si le es necesario”⁴².

37. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “A Delegación de Orden Público...”, p. 89.

38. Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO, “Nomes e Voces. Balance, preguntas e interpretaciones. Las huellas del golpe de Estado en Galicia”, en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia de un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, p. 95.

39. SUÁREZ MARTÍNEZ, *Alzamiento y represión*, pp. 225-256. Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER, *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*, A Coruña, Ediciós do Castro, 2000, yomo I, pp. 194-195.

40. SUÁREZ MARTÍNEZ, *Alzamiento y represión*, p. 257.

41. Paul PRESTON, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, DeBolsillo, 2017 [2011], p. 299; BARRERA, “La represión en Ferrolterra...”, pp. 91-92; Antonio MÍGUEZ MACHO, “The last crusade: holy war and genocidal practices in the case of the Spanish civil war (1936-1939)”, en Sara E. BROWN y Stephen D. SMITH (eds.), *The Routledge Handbook of Religion, Mass Atrocity, and Genocide*, Londres, Routledge, 2022, pp. 47-48.

42. Este documento figura en la hoja de servicios de Suanzes que se custodia en el AGMS.

Sea como fuere, el contratiempo generado por Suanzes no implicó un castigo en absoluto severo, ya que los altos mandos rebeldes sabían de la importancia de un activo como él. Fue destinado a la Compañía Expedicionaria de la Guardia Civil de La Coruña y marchó al frente de Madrid, concretamente a Talavera de la Reina. Allí se incorporó a la Columna de Policía y Orden Público, preparada para hacerse con el control de la capital una vez terminase con éxito el asalto rebelde. El traslado de Suanzes al escenario de mayor relevancia de la guerra en ese momento nos habla una vez más de cómo se valoraba su experiencia en la gestión del orden público, avalada por un eficiente paso por Ferrol, a pesar de su abrupto final. Suanzes se situaba en un escenario clave para entender el proceso de transformación del modo en que el incipiente régimen franquista resolvió la ecuación que integraba violencia, control e información. El Madrid de noviembre de 1936 era aún un embrión rudimentario de lo que luego terminaría siendo una colossal maquinaria de vigilancia y recopilación de todo tipo de informaciones, la cual encarnó el paso “de las balas al expediente”, pero el hecho de que Suanzes fuese integrado en las unidades que estaban destinadas a tomar la ciudad, y que ya no debían aplicar un esquema de conquista brutal como el empleado por las columnas en su avance desde el sur peninsular, subraya su condición de experto represor de primer orden⁴³.

Sin embargo, el asalto sobre la ciudad fracasó y el ejército rebelde tuvo que replantearse su estrategia militar. Eso dejó temporalmente a Suanzes en el frente centro, donde ejerció como comandante militar de algunas plazas recién conquistadas a los republicanos, al tiempo que compaginaba esas funciones con la conducción de “numerosos interrogatorios, instruyéndose informaciones a los prisioneros cogidos y milicianos pasados”. Al igual que había sucedido con la proyectada ocupación de Madrid, el final de 1936 representó un punto de inflexión en la transformación de los servicios de información del ejército rebelde. A partir de las primeras agencias, es decir, el Servicio de Información de la Frontera Nordeste de España (SIFNE) y el SIM, estos comenzaron a modernizarse a marchas forzadas para afrontar la guerra total que iba tomando forma, un proceso en el que la recogida y sistematización de información a través de múltiples vías, como el interrogatorio a prisioneros y evadidos republicanos, representó un papel principal⁴⁴. No parece en absoluto casual que Suanzes estuviese presente en el teatro madrileño en un momento clave para la evolución de la seguridad y la inteligencia rebeldes, que no por nada conformarían el esqueleto del entramado de vigilancia y coerción de la posterior dictadura. Al contrario, Suanzes representaba el tipo de personal especializado que se requería para ir dando forma al andamiaje represivo franquista, habilidad que siguió perfeccionando durante toda la primera mitad de 1937.

Pasado algo menos de un año de su precipitada salida de Ferrol, el capitán Victoriano Suanzes regresó de nuevo a Galicia el 31 de agosto de 1937 para ocupar el cargo de subjefe provincial de Milicias Nacionales de A Coruña. Es posible que este nombramiento buscase pulsar los ánimos de los sectores que habían forzado su marcha el año anterior, y parece que los resultados fueron satisfactorios, pues el 12 de

43. Alejandro PÉREZ-OLIVARES, *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad*, Valencia, PUV, 2020, pp. 29-35. Sobre las políticas de conquista y ocupación, véase Miguel ALONSO IBARRA, “El frente y sus violencias. Praxis de conquista y ocupación rebeldes en la guerra civil española (1936-1939)”, *Hispania*, 83/275 (2023), <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.068>.

44. Carlos PÍRIZ, *En zona roja. La Quinta Columna en la Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2022, pp. 117-125.

noviembre Suanzes sería nombrado delegado de Orden Público de A Coruña. Aquí, de nuevo, se dejan notar tanto la relevancia de Suanzes dentro de los círculos del poder golpista en A Coruña como el peso de su trayectoria anterior en funciones represivas y de orden público. Una vez capeado el temporal de lo sucedido en Ferrol, podía volver a ocupar un puesto de relevancia en la cúspide de la estructura de violencia de la Galicia sublevada.

Nada más llegar, el ferrolano dejó bien claro a la población coruñesa el tipo de autoridad que iba a imponer y que había caracterizado su carrera profesional. En un discurso reproducido el 16 de diciembre en las páginas del diario *El Compostelano*, Suanzes advirtió de que contaba “con aquellos resortes que para mejor servicio de España, dependen de la función preventiva y coactiva de la Delegación a su cargo”, al tiempo que, conocedor de que la cooperación ciudadana era clave para el desempeño de su labor, les solicitaba que “colaboremos en la obra común sin reservas mentales, fatigas ni desmayos”⁴⁵. Sin embargo, su mandato al frente del orden público coruñés terminó abruptamente, una vez más. Como con lo sucedido en Ferrol, la hoja de servicios de Suanzes únicamente indica que “cesó” en su cargo el 25 de junio, y añade que el Inspector General de la Guardia Civil le concedió “poder marchar voluntariamente al frente”. Se incorporó nuevamente a la Compañía Expedicionaria de la Guardia Civil coruñesa, y posteriormente a un batallón de la 5^a División de Navarra.

No obstante, a juicio de Suanzes su destitución se había producido “de manera no usual”. Según manifestó en una carta dirigida a Franco en julio de 1938 para tratar de clarificar su situación, le habían cesado telefónicamente “sin concretarle las causas o motivos” y su envío al frente fue “en concepto de desterrado y a manera de gracia, indulgente, que se le concedía para que [...] pudiera lavar sus faltas y purificarse”. Este extremo le fue implícitamente confirmado por el comandante de la 5^a de Navarra, Juan Bautista Sánchez, quien le dijo que “no admite CASTIGADOS, pues que sus fuerzas no son disciplinarias sino distinguidas”; así como también por José Solchaga, general jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra al que pertenecía la división, al darle a entender “que le conviene permanecer destino para REHABILITARSE ACTUACIÓN DELEGADO”, sin concretar si se trataba de su paso por A Coruña o por Ferrol⁴⁶.

Es posible que su marcada ideología falangista –Suanzes era *camisa vieja*– y la vehemencia con la que se expresaba en sus discursos y disposiciones, cargando frontalmente contra “las oficiosidades [y] comadreos”, causara malestar entre ciertos sectores de las élites locales, tal vez acostumbrados a una mayor participación en el reparto de beneficios e influencias. De hecho, esas palabras figuraban en una disposición emitida el 6 de diciembre de 1937 por orden de Suanzes y publicada en la prensa local. En ella advertía que quedaba “terminantemente prohibido dirigirse a las oficinas de esta Delegación utilizando recomendaciones o valiéndose de personas de la amistad de los que en ella prestan sus servicios, con objeto de lograr sean reducidas o anuladas las sanciones que se impongan”, con los que tildaba a quienes llevaban a cabo ese “innoble proceder” de actuar “haciendo gala de la más absoluta falta de escrúpulo” y

45. *El Compostelano*, 16-12-1937, p. 1. Sobre la represión en dicha provincia durante la guerra, véase Emilio GRANDÍO SEOANE, *Vixiancia e represión na Galicia da guerra civil. O 'Informe Brandariz' (A Coruña, 1937)*, A Coruña, Edicions do Castro, 2001, pp. 35-73. Para la colaboración ciudadana en la violencia, véase Conchi LÓPEZ SÁNCHEZ, “Os comportamentos duais dos axentes sociais nas dimensión da violencia”, en FERNÁNDEZ PRIETO y MÍGUEZ, *Golpistas e verdugos*, pp. 89-133.

46. ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP), Fondo Casa Civil del Jefe del Estado, caja 168, Expediente 227, “Victoriano Suanzes y Suanzes”.

de tener una “repugnante psicología”⁴⁷. Los arreglos al margen de la ley, las corruptelas y el lucro al calor de la construcción violenta de la *Nueva España* fueron dinámicas habituales en la retaguardia rebelde, que chocaban frontalmente con el concepto de justicia que Suanzes afirmaba tener –“entera, equitativa, sin padrinos ni apadrinados, sin sol ni sombra, noche y día. Gracia o desgracia. De derechas o de izquierdas. Porque ya no hay más que Españoles”, tal y como manifestó en el discurso reproducido por *El Compostelano*–, lo que bien pudo desembocar en un nuevo conflicto que acabase con su salida de la Delegación de Orden Público de A Coruña⁴⁸.

Suanzes pasó los últimos ocho meses de la guerra entre el hospital, convaleciente por una crisis nerviosa sufrida a finales de agosto de 1938 a consecuencia, según él, de la falta de descanso, aunque a buen seguro motivada también por su segunda destitución, y el frente de batalla a partir de enero del año siguiente. Tras un breve paso por Cataluña, a finales de dicho mes fue destinado a la 12^a Compañía Expedicionaria, que se encontraba desplegada en el teatro central, integrada en la Columna de Orden y Policía de Madrid. Una vez más, las dotes de Suanzes como experto en materia securitaria y represiva le permitieron sobreponerse a los contratiempos que sufrió su carrera, lo que refleja hasta qué punto la experiencia acumulada en el ejercicio de la violencia fue un auténtico forjador de trayectorias profesionales en la dictadura franquista; también, el modo en que la dictadura empleó los recursos a su disposición, ubicándolos en los lugares donde mayor rendimiento pudiesen ofrecer de cara a la fuerza violenta de la *Nueva España*.

El capitán de la Guardia Civil estuvo al mando de diversos batallones de orden público que operaban en el área de Toledo y fue puesto al cargo del subsector norte del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) en el frente toledano y extremeño, donde desempeñó “servicios de Policía Militar y Guerra”. Cerrando el círculo iniciado en noviembre de 1936 con su envío a las unidades que esperaban para ocupar Madrid, la 12^a Compañía Expedicionaria entró en la ciudad el 4 de abril de 1939, y Suanzes permaneció allí, afecto a la plana mayor del 14^a Tercio, hasta finales del mes de junio, cuando regresó a la comandancia de A Coruña en calidad de ayudante secretario del 6º Tercio.

Así pues, la trayectoria de Suanzes durante la Guerra Civil es representativa de varias dinámicas que caracterizaron la construcción del franquismo y, más concretamente, el desarrollo de las carreras profesionales de quienes participaron en ella a través de su implicación directa y activa en la depuración de la *anti-España* y en el consecuente reparto de beneficios. Cualquier ocasión era adecuada para reivindicar la contribución realizada por cada uno de estos perpetradores, ya fuera la prensa o procesos judiciales como el abierto contra el guardia civil Eustaquio Heredero, que les permitían visibilizarse y exhibir una suerte de pedigrí represivo que luego podrían instrumentalizar en su ascenso hacia puestos de mayor relevancia profesional⁴⁹.

Suanzes encarnaría la tipología de perpetrador situado en los niveles intermedios de la estructura represiva, es decir, un encargado de organizar la maquinaria homicida, de decidir a quién se debía asesinar y de convertir las órdenes que llegaban desde los

47. *Hoja oficial del lunes*, 6-12-1937, p. 2.

48. *El Compostelano*, 16-12-1937, p. 1; Mariano SÁNCHEZ SOLER, *Ricos por la guerra de España. El enriquecimiento de la oligarquía franquista desde 1936 hasta la transición*, Madrid, Raíces, 2007.

49. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “A Delegación de Orden Público...”, pp. 92-93; GRANDÍO, “Sobre víctimas...”, p. 109.

niveles superiores en praxis eliminatorias sobre el terreno⁵⁰, si bien no hay que olvidar que su carrera había comenzado en un nivel inferior, mucho más implicado en las operaciones a ras de suelo, como hemos visto. Su especial competencia en el desempeño de este tipo de tareas permitió a Suanzes ir escalando posiciones rápidamente en la estructura del incipiente Nuevo Estado, pues sus habilidades estaban particularmente demandadas en la puesta en marcha y perfeccionamiento de la maquinaria del terror rebelde. Además, su experiencia y aptitud en estos ámbitos se complementaron con un fuerte compromiso ideológico, que se tradujo en la aplicación de políticas de violencia particularmente duras contra los enemigos políticos y sociales de la insurrección, algo que contribuyó a cimentar su posterior carrera profesional.

Sin ir más lejos, en su discurso de despedida de abril de 1936, tras ser “desterrado” a Logroño por sus actividades conspirativas, Suanzes afirmó ante sus subordinados estar “seguro [...] de que en cuantas ocasiones puedan presentarse de peligro para la Patria y destinos de la Nación, patentizarán el espíritu viril, militar y profesional de que está[is] animado[s]”, palabras que cobraban un significado muy claro viniendo de un individuo implicado activamente en las tramas golpistas. Explícitamente, se refería a la amenaza que representaban “los que se rebajan a sí mismos igualándose a las bestias”, “los traidores, invertidos, degenerados, materialistas y cobardes”, un lenguaje que más allá de su posible reescritura posterior, pues fue él mismo quien adjuntó la transcripción del discurso en el marco del proceso judicial antes mencionado, refleja algunos de los rasgos nucleares del relato que los insurgentes elaboraron para deshumanizar a la *anti-España* y crear el marco necesario para su exterminio⁵¹. En los discursos y disposiciones que elaboró durante la guerra seguiría empleando términos similares, por ejemplo, señalando como principales enemigos de España a la masonería y al judaísmo, en particular a este segundo, que representaba “Corrupción y doblez. Animalidad e hipocresía; FRAUDE.” Así, acusaba a “cuantos están rojos conscientemente” de ser o “amorales o descendientes de judíos conversos”⁵².

Como en el caso de muchos otros perpetradores, el franquismo no solo premiaría las habilidades técnicas de Suanzes, sino también el grado de compromiso que demostró en la primera línea de la depuración de la comunidad nacional. Empero, su competencia en labores represivas y su afinidad ideológica no bastaron para que su carrera se desarrollase con pleno éxito, ya que en determinados momentos también requirió de las conexiones personales de las que disponía por la importancia que su apellido tenía en ciertos círculos militares españoles, así como por el hecho de proceder de Ferrol, es decir, de la ciudad natal de Franco. Si tomamos en consideración lo afirmado por el comandante de la Guardia Civil Eustaquio Heredero en sus acusaciones a la *camarilla* que controlaba la comandancia de A Coruña, detrás de la rápida designación de Suanzes como delegado de Orden Público de Ferrol habría habido algo más que su mera idoneidad para el cargo, aunque no deja de ser cierto que su ingreso en zona rebelde se produjo en un momento clave para la reconfiguración de los entramados represivos. En el tránsito entre los meses de julio y agosto, la violencia masiva y discrecional dio paso

50. Uğur ÜNGOR y Kjell ANDERSON, “From Perpetrators to Perpetration. Definitions, Typologies, and Processes”, en Susanne C. KNITTEL y Zachary J. GOLDBERG (eds.), *The Routledge International Handbook of Perpetrator Studies*, Londres, Routledge, 2020, pp. 14-17.

51. AIMNo, causa nº 1598, Año 1937, Caja 54, pp. 18-18v. Sobre el relato de la *anti-España*, véase CPM.

52. *El Compostelano*, 16-12-1937, p. 1

a una fase de limpieza política más minuciosa y planificada, un contexto en el que una figura como la de Suanzes resultaba especialmente útil⁵³.

Suanzes sí movilizó sus contactos personales tras las dos destituciones sufridas en octubre de 1936 y junio de 1938. Dentro de los documentos conservados sobre su persona en el Archivo General de Palacio se incluye una carta escrita en noviembre de 1936 por Pilar Franco a su primo Francisco Franco Salgado-Araújo, en la que le solicitaba que hablase con el Generalísimo para ver si su “amigo” Suanzes podía encontrar un destino en el CGG o su entorno, apelando al pasado marroquí del guardia civil ferrolano. Tal y como sucedía con la mayoría de peticiones enviadas a Franco, *Pacón* dio largas a la hermana del Caudillo comentándole que “veremos más adelante si encontramos un sitio que darle”. De igual modo, con motivo de su segundo cese, los escritos remitidos por Suanzes, aunque no apelaban directamente a nadie, sí parecieron generar el interés de Franco Salgado-Araújo, pues en noviembre de 1938 se los hizo llegar al teniente coronel Lorenzo Martínez Fuset, al cargo de la Asesoría Jurídica del CGG, para que diese su opinión al respecto, a lo que este respondió que el destino a la 5^a División de Navarra no había sido “en plan de castigo”, pues Franco y el alto mando consideraban este un puesto “de honor”. En otras palabras, que no se podía hacer más por el momento⁵⁴. Por último, tampoco hay que perder de vista que su primo, José Antonio Suanzes, era una persona de la máxima confianza de Franco, lo que bien pudo jugar a favor de Victoriano en ciertos momentos⁵⁵.

Suanzes no fue el único que movilizó sus influencias personales. Como hemos visto, estas parecieron estar detrás de su cese como responsable del orden público en Ferrol y A Coruña. Esto nos sitúa frente a los conflictos entre facciones, sectores y familias dentro de la coalición golpista por el control del proceso constructivo del Nuevo Estado, la definición de las políticas de violencia y el reparto de beneficios y prebendas, una realidad también presente en el proceso judicial abierto con motivo de los escritos del comandante de la Guardia Civil Eustaquio Heredero. Este caso epitomizaba el enfrentamiento entre distintos modos de concebir y aplicar la violencia, más o menos virulentos, en el que el foco terminó situándose en Heredero debido al trato menos brutal que daba a los detenidos, como por ejemplo el diputado socialista Luis Rufilanchas, que no obstante terminaría siendo fusilado en julio de 1937⁵⁶.

Sea como fuere, parece claro que la implicación de Suanzes en el asesinato del párroco de Monfero molestó a las jerarquías eclesiásticas, al tiempo que también es plausible apuntar el carácter punitivo de su marcha de A Coruña en junio de 1938, tal y como le fue insinuado. Su hoja de servicios señala que en septiembre de 1940 se declaró “concluso y sin responsabilidad” el proceso depurativo abierto contra él por su estancia en zona republicana, por lo que parece que finalmente sí se le juzgó por este motivo, quizá a consecuencia de la denuncia presentada por Heredero o porque sus actuaciones molestasen a alguien con el suficiente poder como para poner en marcha la maquinaria

53. Emilio GRANDÍO SEOANE, “Golpe de Estado y represión franquista en la provincia de A Coruña: “¿Qué pasa con Coruña?”, en Jesús DE JUANA y Julio PRADA (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 50-51.

54. AGP, Fondo Casa Civil del Jefe del Estado, Caja 168, Expediente 227, “Victoriano Suanzes y Suanzes”

55. Nicolás SESMA, *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)*, Barcelona, Crítica, 2024, p. 159.

56. GRANDÍO, “Sobre víctimas...”, p. 111.

judicial, aunque se trata de meras conjeturas a tenor de la documentación consultada. Sea como fuere, casi de forma paralela al sobreseimiento de su caso se le concedió la Cruz del Mérito Naval de 3^a Clase “por los valiosos y relevantes servicios prestados” en Ferrol, una coincidencia de fechas que no parece casual y que apunta a la definitiva restitución del personaje.

La diplomacia de la violencia

Hasta aquí, la trayectoria del capitán de la Guardia Civil Victoriano Suanzes dibuja a un perpetrador de violencia con una notable experiencia en labores represivas, de gestión del orden público, información e inteligencia. En ese sentido, aunque se contaba entre una cierta élite de oficiales intermedios y superiores de la estructura securitaria del régimen, su camino hasta llegar a esa posición no difirió en exceso del que recorrieron muchos otros colegas: paso por Marruecos, participación en la represión del movimiento obrero durante el período republicano e involucramiento en la violencia de masas de la Guerra Civil y la posguerra. De hecho, en la década de los 40 Suanzes trabajó a caballo entre la plana mayor del 6º Tercio (A Coruña), el 1^{er} Tercio (Madrid) y la Comisión de Estadística del Alto Estado Mayor, a la que permaneció agregado hasta septiembre de 1949. A tenor de la documentación encontrada hasta ahora, resulta difícil determinar las labores específicas encomendadas a Suanzes durante esos años, pero considerando su perfil es plausible pensar que estuvieran vinculadas con la lucha contra la guerrilla antifranquista, particularmente activa en la zona de Galicia. Suanzes atesoraba una amplia experiencia en el tipo de combate irregular que la Guardia Civil y el Ejército emplearon para acabar con los guerrilleros. No por nada, algunos de los métodos represivos extralegales utilizados en la fase álgida del terror rebelde formaron parte nuclear de la estrategia antipartisana de la dictadura. Es el caso de la ley de fugas, que recordemos marcó el paso de Suanzes por la Delegación de Orden Público de Ferrol⁵⁷.

Sin embargo, a finales de la década de 1940 la trayectoria del ya por entonces comandante Victoriano Suanzes dio un giro que dota de un mayor interés y relevancia al estudio de su figura. Desde septiembre de 1949 y hasta el mismo mes del año 1953 formó parte de la Misión Española de la Guardia Civil y Policía que el régimen franquista envió a Perú. Esta iniciativa se enmarcaba en una larga tradición de cooperación policial y militar entre ambos países. Sin ir más lejos, en Perú se creó un cuerpo a imagen y semejanza de la Guardia Civil española, hasta el punto de compartir el mismo nombre. Su origen se remonta a 1873, aunque en 1922 vivió una decisiva transformación propiciada por un antecedente de la misión en la que participó Suanzes. En 1921, cuatro guardias civiles españoles viajaron al país andino para ayudar en la conformación de un cuerpo policial moderno, en el marco del trabajo que realizaban otros países, como Francia, para la reforma de la estructura militar y de seguridad peruana. A dicha misión siguieron otras dos, una desarrollada entre finales de la década de 1920 y el año 1931, y la que se extendió entre 1949 y 1955⁵⁸.

57. Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS, *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España, 1936-1952*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024, pp. 128-145.

58. Roberto ACOSTA RODRÍGUEZ, “Presencia de la Guardia Civil en Hispanoamérica: apuntes históricos de la Guardia Civil en Perú”, *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 5 (1970), pp. 33-35.

A diferencia de las misiones anteriores, el contexto en el que se produjo la última de ellas definió claramente su propósito y objetivos. En este sentido, en octubre de 1948 el general Manuel Odría dio un golpe de Estado y se hizo con las riendas del país, con lo que inauguró un período de ocho años conocido como el *Ochenio* de Odría. Su régimen estuvo caracterizado por un acusado autoritarismo, por el privilegio de las élites económicas y por un anticomunismo enmarcado dentro del nuevo paradigma político global de la Guerra Fría. Para articular su entramado represivo, en julio de 1949 el régimen de Odría promulgó la Ley de Seguridad Interior, que facultaba a las fuerzas de seguridad para realizar detenciones, incautaciones, deportaciones y registros domiciliarios de forma arbitraria, así como para clausurar periódicos y censurar cualquier tipo de manifestación considerada como subversiva⁵⁹.

En ese escenario cobra pleno sentido la solicitud de cooperación con las autoridades franquistas, la cual, como sucediera en la década de 1920, se complementaba con los esfuerzos por reformar y modernizar las fuerzas armadas, en este caso en colaboración con el ejército de Estados Unidos⁶⁰. No en vano, Manuel Odría tenía entre sus principales enemigos a comunistas y apristas, esto es, a los militantes de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), un problema en el que la experiencia de los militares, guardias civiles y policías españoles podía aportar soluciones efectivas, no solo basadas en desarrollos teóricos en materias como la constrainteligencia o la contrasubversión, sino construidas y perfeccionadas mediante la implementación directa y a gran escala. Es plausible afirmar que la voluntad del régimen de Odría de establecer una cooperación con España respondiera a los vínculos históricos que unían a ambos países, así como a los beneficios puramente prácticos de contar con instructores que hablasen un mismo idioma y fuesen afines culturalmente. Sin embargo, no se puede dejar de lado la esencia anticomunista que unía a las dictaduras de ambos generales, y lo que en este sentido Perú podía aprender de la experimentada España franquista.

Junto a Suanzes, encontramos a otros dos guardias civiles con un perfil similar al del ferrolano, es decir, en cuya trayectoria la violencia ocupaba un lugar central. El primero de ellos, el comandante Luis Gil-Delgado Crestar, había sido teniente de infantería de la Legión en el Protectorado. Tras el golpe de julio de 1936, formó parte del Tercio Sanjurjo, unidad legionaria formada *ex novo* en Zaragoza y responsable de diversos episodios de violencia en la fase álgida del terror rebelde⁶¹. Después de la guerra se desempeñó como instructor en organismos formativos de la Guardia Civil, como el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro o el Centro de Instrucción de Madrid. El segundo era el coronel Manuel Rodrigo Zaragoza, a la sazón el jefe de la Misión, que sirvió también en Marruecos entre 1913 y 1914 e ingresó al año siguiente en la Benemérita. Al igual que Suanzes, participó en la represión de la insurrección anarquista de 1933, en su caso en la provincia de Alicante. Durante la guerra pasó por diversos puestos de relevancia en el ámbito de la seguridad y la inteligencia, hasta ser responsable del contraespionaje en Salamanca y delegado de Orden Público en Ceuta y Melilla. En diciembre de 1939 fue nombrado comisario general de Orden Público en la

59. Felicitas LÓPEZ PORTILLO T., *El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956): un vistazo diplomático*, México, UNAM-CIALC, 2020, pp. 18, 47, 60-61.

60. Daniel M. MASTERSON, “Caudillismo and Institutional Change: Manuel Odría and the Peruvian Armed Forces, 1948-1956”, *The Americas*, 40/4 (1984), pp. 479-489, <https://doi.org/10.2307/980857>.

61. Jaime LATAS FUERTES, *La Legión maldita. El Tercio Sanjurjo en la Guerra Civil (1936-1937)*, Zaragoza, Comuniter, 2019.

Dirección General de Seguridad, y se encargó a partir de abril de 1940 de la Comisaría General de Información. Llegó a ser condecorado por la Alemania nazi en febrero de 1942, aunque en su hoja de servicios no se refiere el motivo. Además, Rodrigo Zaragoza ya tenía cierta experiencia en esta suerte de *diplomacia de la violencia*, pues a lo largo de la década de 1940 acompañó a diversas misiones policiales extranjeras interesadas en estudiar los centros de la Guardia Civil, concretamente una portuguesa en 1946 y una salvadoreña en 1947⁶².

La combinación de estos perfiles pone de manifiesto que los objetivos de la comisión española no solo eran modernizar los procedimientos de investigación de las fuerzas policiales peruanas y “asesorarle [al Ministro de Gobernación y Policía] en la dirección de los servicios de la Guardia Civil y Policía, y someter a su aprobación la reforma que en la reorganización, régimen o servicio juzgara oportunas en bien de la Institución y de la alta misión a ella confiada”, tal y como rezaba el contrato firmado entre ambos países⁶³. Además, la Misión buscaba reorientar los servicios de seguridad del país en una clara dirección anticomunista, valiéndose para ello de la experiencia directa acumulada por los funcionarios de un régimen como el franquista que, precisamente, se había construido sobre la eliminación de un *enemigo interior* reducido a un todo marxista. Eso daría sentido a la particular y precisa selección del personal que viajó a Perú, el cual atesoraba un más que notable bagaje técnico y un marcado compromiso ideológico anticomunista.

Aquí de nuevo sale a relucir la figura de Victoriano Suanzes, que como ya hemos visto no perdía ocasión en lanzar furibundas soflamas públicas contra judíos, masones y rojos. Durante su estancia en el país andino, Suanzes publicó un libro que condensaría el aprendizaje obtenido en sus más de dos décadas de carrera. La obra, titulada *La seguridad nacional y los servicios informativos*, vio originariamente la luz en 1950 en Lima, sería editada en España dos años más tarde y reeditada al siguiente. Además de sintetizar toda una serie de enseñanzas técnicas sobre cómo organizar los servicios de información y contrainteligencia para la lucha contra ese *enemigo interior*, el libro ofrecía una auténtica declaración de intenciones del empeño del autor en el combate global contra el marxismo. En este sentido, Suanzes dibujaba un escenario de total infiltración comunista al afirmar que “Rusia posee en todas partes eficaces y abundantes adictos”, los cuales actuaban desde el interior de las sociedades de los países intensificando “propagandas dirigidas a mantener a las naciones en tensión”, con el fin último de contribuir a la “tremenda revolución de tipo internacional [que] está en marcha”. Esta visión era compartida por Manuel Rodrigo, encargado de escribir el *postscriptum* de la obra. Haciendo gala de un lenguaje que recordaba vivamente a la retórica más radical de la Cruzada, el coronel afirmaba que el objetivo del comunismo internacional “no es otro que imponer al mundo la esclavitud, convirtiéndolo en laboratorio de satánicas ideas y en botín de inconfesables apetitos” para destruir “el libre albedrío y la hermandad humana, únicas bases morales sobre las que se puede edificar la verdadera libertad, dentro de un sistema jurídico inspirado en la doctrina del

62 SGAGMI, Hoja de servicios de Luis Gil-Delgado Crestar. AGMS, CG/R-146, Expediente 9, “Manuel Rodrigo Zaragoza”. En los primeros años de la Misión también participó el coronel José López-Barrón Cerruti, un importante oficial de la seguridad franquista que había colaborado estrechamente con la inteligencia nazi durante la Segunda Guerra Mundial (véase Ben MACINTYRE, *Operation Mincemeat. The True Spy Story that changed the Course of World War II*, Londres, A&C Black, 2010, pp. 224-227).

63. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Perú), documento B-555, “Contrato de la Misión Española de la Guardia Civil y Policía en el Perú”, 31-10-1951.

Redentor”. Por todo ello, la información y la seguridad nacional, entendidas de un modo marcadamente represivo y violento, eran las armas necesarias con las que combatir la amenaza que se cernía sobre la civilización occidental⁶⁴.

Así las cosas, la etapa que Victoriano Suanzes pasó en Perú hace de su trayectoria un ejemplo paradigmático, no solo de cómo los perpetradores franquistas fueron construyendo sus carreras profesionales, sino también del modo en que la dictadura instrumentalizó los recursos a su disposición, en este caso empleando el bagaje represivo del ferrolano como un arma diplomática más con la que reubicarse en el tablero internacional de la Guerra Fría. Cabe recordar que Suanzes y sus colegas viajaron a Perú en septiembre de 1949, lo que implica que las negociaciones y preparativos para firmar el acuerdo de cooperación se debieron desarrollar en los meses o años anteriores. En ese momento, el régimen se encontraba en una situación de ostracismo tras la condena de la ONU de diciembre de 1946, lo cual, sin embargo, no cortó del todo los lazos con los países del bloque occidental, con los que se seguían manteniendo relaciones comerciales y diplomáticas, aunque de perfil bajo⁶⁵. Por ello, mostrar a ojos de Estados Unidos una imagen de aliado capaz de contribuir de forma tangible y notoria a la lucha contra el comunismo internacional no parecía una mala carta de presentación –ya hemos visto que estadounidenses y españoles coincidieron en Perú durante la época de Odría–, sobre todo considerando que a la altura de los años 1940 el franquismo era uno de los regímenes occidentales con mayor experiencia en la vigilancia y persecución de sus propios ciudadanos, si no el que más.

Ahora bien, la exportación del modelo represivo franquista tenía también sentido como una política diplomática en sí misma, en el contexto de las relaciones que la dictadura buscó establecer con América Latina y que encontraron un eco en los sectores nacionalistas y ultracatólicos de diversos países del continente⁶⁶. Así al menos lo señalaba Alberto Martín-Artajo, ministro de Exteriores, en una carta enviada en enero de 1953 a Agustín Muñoz Grandes, su homólogo del Ejército. En ella, Martín-Artajo señalaba la conveniencia de otorgar una serie de cruces del Mérito Militar a oficiales de la Guardia Civil peruana, ya que la cooperación militar y policial con Perú era una “empresa que por todos los conceptos nos interesa desde el punto de vista político”, lo que llevó a Muñoz Grandes a aceptar la petición⁶⁷. Esa misma lógica de interés político también pareció influir en la selección de los perfiles para la Misión, pues el propio Victoriano Suanzes, en tanto que convencido falangista, solía hacer gala de un retórica vinculada a la idea de Hispanidad y “FE EN EL IMPERIO NACIENTE”, como manifestó en su ya mencionado discurso al poco de tomar posesión del cargo de delegado de Orden Público en A Coruña⁶⁸. El perfil cultural e ideológico de Victoriano Suanzes pareció ser del agrado de las autoridades peruanas, pues acabó recibiendo todo

64. Victoriano SUANZES y SUANZES, *La seguridad nacional y los servicios informativos*, Lima, Imp. del Servicio de Prensa y Publicaciones Técnicas de la Policía, 1950, pp. 77, 79, 87 y 198-199.

65. SESMA, *Ni una, ni grande, ni libre*, pp. 224-227.

66. Ibidem, p. 230.

67. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA, C. 20543, 2.

68 *El Compostelano*, 16-12-1937, p. 1. Sobre la Hispanidad como herramienta de propaganda y diplomacia cultural franquista, véase David MARCILHACY, “La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 75-102.

tipo de condecoraciones y honores en el país, hasta ser nombrado miembro del Instituto Peruano de Cultura Hispánica o delegado cultural e investigador para España de la Asociación Bibliofílica de Lima, entre otras distinciones.

Esa diplomacia pareció dar los frutos deseados, ya que en noviembre de 1950 la Asamblea General de la ONU debatió, a instancias de los delegados de Perú, República Dominicana y El Salvador, la resolución número 386, en la que se pedía revocar la retirada de embajadores en España y restablecer la posibilidad de que el país volviese a formar parte de organismos internacionales⁶⁹. La votación arrojó un resultado favorable con el apoyo de 38 países, entre ellos Estados Unidos, lo que abrió la puerta a la restauración internacional de la dictadura franquista. Por supuesto, una victoria diplomática de ese calibre tuvo muchos más responsables, y más relevantes, que el trabajo realizado por Suanzes y sus colegas en Perú, pero no debemos perder de vista el impacto que pudo ejercer esta *diplomacia de la violencia*, que en última instancia ponía al servicio de los aliados occidentales, de los países hermanos en Latinoamérica y por supuesto de la propia dictadura, aquello que el franquismo siempre supo hacer mejor: vigilar, perseguir y asesinar a sus enemigos políticos y sociales.

Conclusión

Victoriano Suanzes disfrutó de una larga y prolífica carrera profesional en la Guardia Civil. Tras su regreso de Perú, pasó por diversas comandancias, tercios y puestos en la estructura de mando del Cuerpo, hasta alcanzar el rango de general de brigada en 1963. Su posición en los niveles más elevados del escalafón le permitió incluso ser recibido en varias ocasiones en audiencia en el Palacio del Pardo⁷⁰. Pondría fin a su carrera en ese mismo año de 1963, falleciendo pocos años después, en 1967. Su hoja de servicios nos habla de un militar distinguido por su especialización técnica, comprometido ideológicamente con su trabajo y, por ambos motivos, muy condecorado. Entre otras distinciones, recibió, además de las ya mencionadas, la Medalla de la Vieja Guardia (1945), la Placa de la Orden de San Hermenegildo (1952), la Encomienda de la Orden de Cisneros (1954), la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica (1956) o la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas (1959).

Ahora bien, cabe preguntarse por qué es relevante estudiar en detalle su trayectoria. La carrera de Suanzes es representativa de cómo se fueron transformando los paradigmas de la violencia de Estado en España a lo largo de buena parte del siglo XX. Su carrera en el Ejército y la Guardia Civil atravesó tres contextos políticos diferentes y recorrió algunos de los principales escenarios de la historia contemporánea de la violencia en España: el Protectorado, la conflictividad republicana, la Guerra Civil, la contraguerrilla en la década de los años 1940 y, como colofón, el frente anticomunista de la Guerra Fría. Eso permite entender los saltos cualitativos que trajo consigo el advenimiento del régimen franquista en lo a que la concepción y aplicación de la violencia se refiere, Guerra Civil mediante, pero también las continuidades que se establecieron con otros contextos, particularmente el colonial, relación que ha sido objeto de amplios debates. Además, lo hace a partir de casos concretos que posibilitan ver con mayor claridad los vasos comunicantes entre culturas profesionales y bélico-políticas, así como entre los distintos paradigmas del orden público, y también el social,

69. SESMA, *Ni una, ni grande, ni libre*, p. 250.

70. Un ejemplo en *Imperio. Diario de FET y de las JONS*, 29-7-1959, p. 1.

que fueron surgiendo en la España de la primera mitad del XX. De igual modo, la trayectoria de Suanzes ofrece una nueva perspectiva desde la que observar la violencia franquista, al situarla como un activo y un arma diplomática de primer orden en el marco de la Guerra Fría.

El análisis de todas estas cuestiones se beneficiaría de un abordaje comparativo con las trayectorias de otros perpetradores, algo que no ha sido el objeto principal de este trabajo, pero sí el foco de investigaciones inminentes⁷¹. Un caso que viene rápidamente a la mente es el del también guardia civil Manuel Gómez Cantos, cuyo recorrido recuerda bastante al de Suanzes. Con pasado en Marruecos, estuvo implicado de forma directa en episodios de represión particularmente brutales contra sindicalistas y militantes de izquierdas durante el período republicano, para convertirse en un perpetrador de violencia de masas al estallar la Guerra Civil, en su caso a ras de suelo. Aficionado a la violencia extrajudicial, fue un importante activo empleando por el bando rebelde en la persecución de grupos de huidos en las retaguardias, al tiempo que, como Suanzes, formó parte de la Columna de Orden y Policía preparada para la toma de Madrid a finales de 1936 y estuvo al cargo de una Delegación de Orden Público, la de Badajoz, desde enero de 1938. La irregularidad de sus acciones le granjeó críticas por parte de algunos colegas, si bien eso no ralentizó su meteórica carrera, debido a la protección con la que contaba, situada en las más altas esferas. En febrero de 1939 llegó a ser nombrado gobernador civil de Pontevedra, aunque sus exalimitaciones en el uso de la violencia y el conflicto que eso generó con ciertas autoridades condujeron a su expulsión del Cuerpo en 1945. Como en el caso de Suanzes, Gómez Cantos aprovechó su experiencia como represor y su fuerte compromiso ideológico para labrarse una prometedora carrera en los aparatos securitarios y represivos de la dictadura, cuyos escalafones intermedios custodian claves esenciales para entender cómo se empleó y organizó la violencia de masas que el franquismo situó en su núcleo identitario.

En última instancia, este trabajo ha buscado indagar en la figura de un perpetrador de violencia y en cómo construyó su carrera profesional a través de diferentes contextos políticos y sociales. Como se ha señalado en la introducción, el estudio de los perpetradores, de sus motivaciones y de cómo rentabilizaron su implicación en procesos represivos puede ofrecer nuevas perspectivas en la comprensión de la violencia de masas a partir del análisis, en un plano netamente individual y específico, de variables como la participación, la colaboración o el beneficio. En el caso concreto de Suanzes, su “inversión en violencia”, su especialización técnica en el orden público y su compromiso ideológico con el proyecto franquista le reportaron contrapartidas tangibles en la forma de ascensos y una mayor respetabilidad profesional y social⁷². No obstante, eso solo cuenta la parte más personal de la historia de Suanzes. La otra, abordada de forma complementaria en este artículo, tiene que ver con la posición privilegiada que ocupó en la primera línea del proceso constructivo de la dictadura, atravesado por múltiples pugnas entre distintas facciones y mediatisado por la posibilidad de recurrir a capitales familiares, personales y políticos, como el propio Suanzes hizo en determinados momentos. A este respecto, el estudio de quienes ocuparon los escalones intermedios de la estructura represiva franquista abre un camino directo a las entrañas de dicho proceso, pues permite ver sus complejidades, sus contradicciones y sus realidades más mezquinas, como la búsqueda de beneficio

71. David ALEGRE LORENZ, *La España del 36 y sus verdugos*, Barcelona, Crítica, 2025, en prensa.

72. Esa idea de la inversión en violencia, aplicada al franquismo, en Javier RODRIGO, *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008, p. 28.

personal aprovechando el escenario de violencia masiva creado por el golpe de Estado. En esto, la trayectoria del guardia civil Victoriano Suanzes es también representativa de la de muchos otros perpetradores franquistas.

